

# Clasificación ENIGH 1992

### **Decenas de levantamiento**

<b>Decena</b>	<b>Descripción</b>
0	11 al 20 de Agosto
1	21 al 30 de Agosto
2	31 de Agosto al 9 de Septiembre
3	10 al 19 de Septiembre
4	20 al 29 de Septiembre
5	30 de Septiembre al 9 de Octubre
6	10 al 19 de Octubre
7	20 al 29 de Octubre
8	30 de Octubre al 8 de Noviembre
9	09 al 18 de Noviembre

### **Parentesco de los miembros del hogar**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
1	Jefe
2	Jefe ausente
3	Esposa (o) o compañera (o)
4	Hijo (a), adoptivo o entenado
5	Otros parientes (padres, nietos, sobrinos, nueras o yernos, etc.)
6	No parientes (compadre, amigo, etc.)
7	Corresidentes
8	Servidor doméstico, si duerme en el hogar (chofer, sirviente, jardinero, mayordomo, etc., parientes del servidor doméstico)
9	Huésped, si duerme en el hogar, (independientemente del parentesco con el jefe del hogar.

**Edad****Código**      **Descripción**

00	Para menores de 1 año
97	Para mayores de 96 años

**Sexo****Código**      **Descripción**

1	Hombre
2	Mujer

## **Educación formal**

<b>Código</b>	<b>Nivel de Instrucción</b>	
0	Sin instrucción:	Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.
1	Primaria incompleta:	Si aprobó algún grado en 1º y 5º de instrucción primaria.
2	Primaria completa:	Si aprobó el 6º grado de instrucción primaria.
3	Secundaria incompleta:	Si aprobó 1º o 2º grado de instrucción secundaria.
4	Secundaria completa:	Si aprobó el 3er. grado de educación secundaria.
5	Preparatoria, vocacional o normal incompleta:	Aprobó 1º y 2º grado de preparatoria o vocacional
6	Preparatoria, vocacional o normal completa:	Aprobó de 1 a 3 años de educación normal.
7	Superior incompleta:	Aprobó el último año de educación preparatoria, vocacional o normal.
8	Superior completa:	Aprobó algún grado de una carrera universitaria, politécnica o normal superior sin obtener título.
9	Postgrado:	Terminó alguna carrera universitaria ó normal superior y obtuvo el título.
		Tiene por lo menos el primer grado aprobado de estudios realizados después de obtener el título profesional.

## **Educación técnica o comercial**

<b>Código</b>	<b>Nivel de Instrucción</b>	
0	<b>Sin instrucción:</b>	Nunca ha asistido a algún centro de enseñanza técnica o comercial.
	<b>Técnico sin requisito previo:</b>	
1	Incompleta:	Asistió pero no terminó ningún grado
2	Completa:	Terminó una carrera técnica o comercial sin necesidad de cursar otro nivel de estudio formal.
	<b>Técnico o comercial con primaria:</b>	
3	Incompleta:	Asistió pero no terminó ningún grado
4	Completa:	Terminó una carrera técnica o comercial para la cual tuvo que concluir previamente su instrucción primaria.
	<b>Técnico o comercial con secundaria:</b>	
5	Incompleta:	Asistió pero no terminó ningún grado
6	Completa:	Terminó una carrera técnica o comercial para la cual tuvo que concluir previamente su educación secundaria.
	<b>Técnico con preparatoria, vocacional o normal:</b>	
7	Incompleta:	Asistió pero no terminó ningún grado
8	Completa:	Terminó una carrera técnica o comercial, con el requisito previo de haber concluido su instrucción de preparatoria, vocacional o normal.

### **Tipo de hogar**

<b>Código</b>	<b>Tipo</b>	<b>Composición</b>
1	Unipersonal	Jefe
2	Nuclear	Jefe con o sin cónyuge con o sin hijos.
3	Ampliado	Jefe con o sin cónyuge con o sin hijos, con otros familiares ( tíos, primos, hermanos, suegros, etc.)
4	Compuesto	Jefe con miembros familiares y con miembros no familiares.
5	Corresidentes	Jefe y miembros sin lazos de parentesco entre sí.

### **Tamaño del hogar**

Se determina por el número de renglones con información en parentesco, sin incluir al jefe ausente, servidores domésticos y sus familiares huéspedes.

**Total de residentes del hogar**

Se debe contabilizar a todos los miembros que residen en el hogar, sin incluir al jefe ausente.

**Total de hombres y mujeres**

Se deberá anotar el número de residentes del hogar, según corresponda al sexo, sin incluir al jefe ausente.

**Causas de no trabajo**  
**Población económicamente activa (P.E.A.)**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
00	No aplica
01	Incapacidad temporal (por enfermedad, accidente, maternidad, etc.)
02	Por vacaciones.
03	Falta de trabajo (cierre temporal de la empresa, negocio o comercio, pero sin haber sido despedido).
04	Escasez de materiales para la producción y venta.
05	Reparación del equipo de trabajo
06	Está esperando continuar con las labores agrícolas.
07	Conflicto laboral o huelga.
08	Por mal tiempo.
09	Otros: no trabajó por algún motivo diferente a los anteriores, pero sin ser desempleado
10	Está contratado pero no ha iniciado sus actividades.
11	Buscó trabajo y está dispuesto a aceptarlo de inmediato.

### **Población económicamente inactiva (P.E.I.)**

- 12 Dedicados a los quehaceres domésticos
- 13 Estudiante
- 14 Pensionado o jubilado
- 15 Rentista
- 16 Incapacidad permanente (no está en condiciones físicas y/o mentales para trabajar)
- 17 Otros inactivos

## Ocupación

<b>Clave</b>	<b>Grupo Principal</b>
00	No aplica
11	Profesionistas
12	Técnicos
13	Trabajadores de la educación
14	Trabajadores del arte, espectáculos y deportes
21	Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social.
41	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, y de caza y pesca.
51	Supervisores inspectores y otros trabajadores de control en los procesos de producción artesanal e industrial
52	Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento.
53	Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de producción industrial.
54	Ayudantes, peones y otros trabajadores no calificados en el proceso de producción artesanal e industrial.
55	Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte
61	Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios.
62	Trabajadores administrativos.
71	Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas.
72	Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios.
81	Trabajadores en servicios personales en establecimientos.
82	Trabajadores en servicios domésticos.
83	Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas.
99	Otros trabajadores con ocupaciones no clasificados anteriormente, insuficientemente especificado y no especificado.

\* Se codificará de acuerdo a la "Clasificación Mexicana de Ocupaciones, 1992"(CMO).

## Rama de actividad de la empresa

<b>*Código</b>	<b>Descripción</b>
<b>0</b>	<b>No Aplica</b>
<b>1</b>	<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>
11	Agricultura, ganadería y caza
12	Silvicultura y tala de árboles
13	Pesca
<b>2</b>	<b>Minería y extracción de petróleo</b>
21	Carbón
22	Petróleo y gas natural
23	Extracción de minerales metálicos
29	Explotación de minerales no metálicos
<b>3</b>	<b>Industrias manufactureras, incluyendo los establecimientos maquiladores</b>
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco
32	Textiles prendas de vestir e industria del cuero
33	Industria de la madera y productos de madera, incluye muebles
34	Papel y productos de papel, imprentas editoriales.
35	Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y plástico.
36	Productos minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y del carbón
37	Industrias metálicas básicas
38	Productos metálicos, maquinaria y equipo, incluye instrumental quirúrgico y de precisión
39	Otras industrias manufactureras
<b>4</b>	<b>Electricidad y agua</b>
41	Electricidad
42	Captación, potabilización y distribución de agua
<b>5</b>	<b>Construcción</b>
50	Construcción
<b>6</b>	<b>Comercio</b>
61	Comercio al por mayor
62	Comercio al por menor
<b>7</b>	<b>Transporte y comunicaciones</b>
71	Transportes
72	Comunicaciones
<b>8</b>	<b>Servicios financieros de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles</b>
81	Servicios financieros de seguros y finanzas
82	Servicios de alquiler y administración de bienes inmuebles
83	Servicios de alquiler de bienes muebles
<b>9</b>	<b>Servicios comunales y sociales</b>
91	Servicios de administración pública, defensa y saneamiento
92	Servicios educativos de investigación, médicos de asistencia social y de asociaciones civiles y religiosas
93	Restaurantes y hoteles
94	Servicios de esparcimiento, cultura, recreación y deportivos
95	Servicios profesionales, técnicos especializados y personales
96	Servicios de reparación y mantenimiento
97	Servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio
98	Servicios de organismos internacionales

**Nombre de la empresa, negocio o institución**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
0	No Aplica
1	Si el nombre aparece en el "Listado de empresas del sector público"
2	Si no aparece el nombre en dicho listado

### **Posición en la ocupación**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
1	Obrero o empleado no agropecuario
2	Jornalero rural o peón de campo
3	Patrón empresario, empleador o propietario de un negocio (de 1 a 5 trabajadores)
4	Patrón empresario, empleador o propietario de un negocio (de 6 o más trabajadores)
5	Trabajador por cuenta propia
6	Trabajador familiar sin retribución de un negocio propiedad del hogar
7	Trabajador sin retribución de una empresa que no es propiedad del hogar
8	Miembro de una cooperativa

## **Horas trabajadas**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
00	Para las personas que están ocupadas pero no trabajaron durante el mes pasado.
99	Trabajó más de 98 horas a la semana.

### Días de pago

Código	Descripción
0	No aplica
1	Por día
2	Cada 3 días
3	Por semana
4	Por quincena
5	Por mes
6	Cada 3 meses
7	Cada 6 meses
8	Por año
9	Esporádico

## **Prestaciones sociales**

<b>Código</b>	<b>Institución y/o Prestación</b>
0	No aplica
1	I.M.S.S.
2	I.S.S.S.T.E. o similares
3	Servicios médicos paraestatales (PEMEX, marina, ejercito, universidades)
4	Servicios médicos privados
5	Ayuda alimentaria o despensa
6	Guarderías
7	Educación, becas, capacitación, etc.
8	Créditos para vivienda
9	Otros

### **Condiciones de trabajo en su ocupación principal**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
0	No aplica
1	Con contrato por tiempo indeterminado (base, planta o de confianza).
2	Con contrato por tiempo u obra determinada.
3	Cooperativista.
4	Trabajador independiente (trabajador por cuenta propia o empleador)
5	No firmó ningún contrato

### **Lugar de compra**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
01	Mercado o tianguis
02	Abarrotes, ultramarinos y misceláneas
03	Tiendas específicas del ramo: fruterías, carnicerías, mueblerías, zapaterías, agencias de viajes, etc.
04	Autoservicios o supermercados
05	Tiendas departamentales
06	Tiendas de artículos de importación
07	Vendedores ambulantes
08	Servicios municipales y estatales
09	Instituciones bancarias, financieras, fideicomisos
10	Persona o empresa particular
11	Servicios médicos I.M.S.S
12	Servicios médicos I.S.S.S.T.E
13	Servicios médicos en instituciones paraestatales y estatales (PEMEX, marina, ejercito y universidades, S.S.A., cardiología, etc.)
14	Servicio médico privado
15	Dispensarios médicos
16	Curandero, hierbero, huesero, partera empírica, etc.
17	Otros

### **Períodos de referencia para Gasto Mensual**

<b>Decena</b>	<b>Período de Levantamiento</b>	<b>Período de Referencia</b>
0	del 11 al 20 de Agosto	Julio del 92
1	del 21 al 30 de Agosto	Julio del 92
2	del 31 de Agt. al 9 de Sept.	Agosto del 92
3	del 10 al 19 de Septiembre	Agosto del 92
4	del 20 al 29 de Septiembre	Agosto del 92
5	del 30 de Sept. al 9 de Oct.	Septiembre del 92
6	del 10 al 19 de Octubre	Septiembre del 92
7	del 20 al 29 de Octubre	Septiembre del 92
8	del 30 de Oct. al 8 de Nov.	Octubre del 92
9	del 9 al 18 de Noviembre	Octubre del 92

### Períodos de referencia para Gasto Trimestral

Decena	Período de Levantamiento	Período de Referencia
0	del 11 al 20 de Agosto	Mayo a Julio del 92
1	del 21 al 30 de Agosto	Mayo a Julio del 92
2	del 31 de Ago. al 9 de Sept.	Junio a Ago. del 92
3	del 10 al 19 de Septiembre	Junio a Ago. del 92
4	del 20 al 29 de Septiembre	Junio a Ago. del 92
5	del 30 de Sept. al 9 de Oct.	Julio a Sept. del 92
6	del 10 al 19 de Octubre	Julio a Sept. del 92
7	del 20 al 29 de Octubre	Julio a Sept. del 92
8	del 30 de Oct. al 8 de Nov.	Agosto a Oct. del 92
9	del 9 al 18 de Noviembre	Agosto a Oct. del 92

**Períodos de referencia para Gasto Semestral, Ingresos Netos del Hogar, Erogaciones Financieras y de Capital**

<b>Decena</b>	<b>Periodo de Levantamiento</b>	<b>Periodo de Referencia</b>
0	del 11 al 20 de Agosto	Febrero a Jul. del 92
1	del 21 al 30 de Agosto	Febrero a Jul. del 92
2	del 31 de Ago. al 9 de Sept.	Marzo a Ago. del 92
3	del 10 al 19 de Septiembre	Marzo a Ago. del 92
4	del 20 al 29 de Septiembre	Marzo a Ago. del 92
5	del 30 de Sept. al 9 de Oct.	Abril a Sept. del 92
6	del 10 al 19 de Octubre	Abril a Sept. del 92
7	del 20 al 29 de Octubre	Abril a Sept. del 92
8	del 30 de Oct. al 8 de Nov.	Mayo a Oct. del 92
9	del 9 al 18 de Noviembre	Mayo a Oct. del 92

**Períodos de referencia para la columna 2 del Capítulo 4**

<b>Decena</b>	<b>Periodo de Levantamiento</b>	<b>Periodo de Referencia</b>
0	del 11 al 20 de Agosto	3 al 9 de Agosto
1	del 21 al 30 de Agosto	10 al 16 de Agosto
2	del 31 de Agt. al 9 de Sept.	24 al 30 de Agosto
3	del 10 al 19 de Septiembre	31 de Agosto al 6 de Septiembre
4	del 20 al 29 de Septiembre	7 al 13 de Septiembre
5	del 30 de Sept. al 9 de Oct.	21 al 27 de Septiembre
6	del 10 al 19 de Octubre	28 de Septiembre al 3 de Octubre
7	del 20 al 29 de Octubre	12 al 18 de Octubre
8	del 30 de Oct. al 8 de Nov.	19 al 25 de Octubre
9	del 9 al 18 de Noviembre	2 al 8 de Noviembre

**Estrato**

- |   |   |
|---|---|
| 1 | Área Metropolitana (AM)                   |
| 2 | Localidades de 100,000 y más habitantes   |
| 3 | Localidades de 15,000 a 99,999 habitantes |
| 4 | Localidades de 2,500 a 14,999 habitantes  |
| 5 | Localidades de menos de 2500 habitantes   |

## **Características de la vivienda**

### **Tipo de Vivienda**

- 1 Casa sola
- 2 Departamento en edificio o casa en vecindad
- 3 Cuarto de azotea
- 4 Vivienda móvil

### **Tenencia de la Vivienda**

- 1 Propia y totalmente pagada en terreno propio
- 2 Propia y totalmente pagada en terreno ejidal
- 3 Propia y totalmente pagada en terreno de asentamiento irregular
- 4 Propia y la están pagando
- 5 Rentada o alquilada
- 6 Recibida como prestación
- 7 Prestada
- 8 Otros

### **Material predominante en:**

#### **Muros**

- 1 Lámina de cartón
- 2 Carrizo, bambú o palma
- 3 Embarro o bajareque
- 4 Madera
- 5 Lámina de asbesto o metálica
- 6 Adobe
- 7 Tabique, ladrillo, block, piedra o cemento
- 8 Otros materiales

#### **Techos**

- 1 Lámina de cartón
- 2 Palma, tejamanil o madera
- 3 Lámina de asbesto o metálica
- 4 Teja
- 5 Losa de concreto, tabique o ladrillo
- 6 Otros materiales

#### **Pisos**

- 1 Tierra
- 2 Cemento o firme
- 3 Madera, mosaico u otros recubrimientos

## **Servicios en la vivienda**

### **Agua**

- 1 Agua entubada dentro de la vivienda
- 2 Agua entubada fuera de la vivienda pero sí en el edificio, vecindad o terreno
- 3 Agua de pozo dentro del terreno
- 4 Agua por acarreo
- 5 Entrega de agua a domicilio (pipa)

### **Drenaje**

- 1 Drenaje conectado al de la calle
- 2 Drenaje conectado a fosa séptica
- 3 Desagüe al suelo, río o lago
- 4 No dispone de drenaje

## Claves de gasto

### Alimentos, bebidas y tabaco

#### A. Alimentos

##### 1. Cereales

- A001 Maíz en grano
- A002 Harina de maíz
- A003 Masa de maíz
- A004 Tortilla de maíz
- A005 Fécula de maíz (maizena, polvo para atole)
- A006 Otros productos de maíz: tostadas, hojuelas, pinole, etc.
- A007 Harina de trigo (refinada e integral)
- A008 Tortilla de harina
- A009 Galletas saladas
- A010 Galletas dulces
- A011 Pan blanco
- A012 Pan de dulce
- A013 Pan de caja
- A014 Pan de marca (panecillos y pasteles)
- A015 Pasta para sopa
- A016 Otros productos de trigo: hojuelas, harina preparada, etc.
- A017 Arroz en grano
- A018 Otros productos de arroz: harina, tostado, etc.
- A019 Avena
- A020 Otros cereales: centeno, cebada, etc.

##### 2. Carnes

###### a) De res y ternera

- A021 Bistec y milanesa
- A022 Pulpa (trozo y molida)
- A023 Cocido o retazo con hueso
- A024 Lomo y filete
- A025 Cortes especiales: t-bone, roast beef agujas, etc.
- A026 Chuleta y costilla
- A027 Otras: vísceras (hígado, panza, etc.), lengua, cabeza, pata, etc.

###### b) De puerco

- A028 Lomo y pierna
- A029 Chuleta y costilla
- A030 Pulpa, bistec, trozo y molida
- A031 Otras: vísceras (hígado, riñones, etc.), lengua, manitas, etc.

###### c) Aves

- A032 Pollo en piezas
- A033 Pollo entero
- A034 Gallina entera o en piezas
- A035 Vísceras (corazón, hígado, etc.)
- A036 Otras aves: pavo, pichón, pato, etc.

**d) Otras carnes**

- A037 Carnero y borrego
- A038 Cabrito
- A039 Otros: conejo, venado, iguana, etc.

**e) Carnes procesadas**

- A040 Jamón
- A041 Tocino
- A042 Salchicha
- A043 Chorizo y longaniza
- A044 Carnes enchiladas o ahumadas
- A045 Queso de puerco
- A046 Carne de res seca: cecina, machaca, etc.
- A047 Otros: pastel de pollo, salami, mortadela, etc.

**3. Pescados y mariscos**

**a) Pescados y mariscos frescos**

- A048 Huachinango
- A049 Mojarrá
- A050 Robalo
- A051 Mero
- A052 Cazón, liza y bagre
- A053 Camarón
- A054 Otros: trucha, jaiba, ostión, almeja, etc.

**b) Pescados y mariscos procesados**

- A055 Sardinas
- A056 Atún
- A057 Secos: bacalao, charal, camarón, etc.
- A058 Otros: abulón, ostión, pulpo, etc.

**4. Leche y derivados**

**a) Leche**

- A059 Pasteurizada
- A060 No pasteurizada (bronca)
- A061 Evaporada
- A062 Condensada
- A063 En polvo (entera o descremada)
- A064 Maternizada
- A065 Otras: cabra, burra, etc.

**b) Quesos**

- A066 Fresco
- A067 Chihuahua
- A068 Oaxaca y asadero
- A069 Manchego
- A070 Amarillo
- A071 Añejo y cotija

- A072 Requesón  
A073 Otros: enchilado, gruyere, parmesano, holandés, crema, etc.

**c) Otros derivados de la leche**

- A074 Crema  
A075 Mantequilla  
A076 Otros: yoghurt, jocoque, etc.

**5. Huevos**

- A077 Gallina  
A078 Otros: tortuga, pato, pavo, etc.

**6. Aceites y grasas**

- A079 Aceite vegetal  
A080 Manteca vegetal  
A081 Manteca de puerco  
A082 Margarina  
A083 Otros: aceite de oliva, enjundia, etc.

**7. Tubérculos y similares**

- A084 Papa  
A085 Harina de papa para puré  
A086 Otros: camote, yuca, ñame, betabel, etc.

**8. Verduras, legumbres, leguminosas y semillas**

**a) Verduras y legumbres frescas**

- A087 Tomate rojo  
A088 Tomate verde  
A089 Chile serrano y jalapeño  
A090 Chile poblano para rellenar  
A091 Otros chiles: habanero, árbol, etc.  
A092 Cebolla  
A093 Aguacate  
A094 Repollo o col  
A095 Lechuga  
A096 Zanahoria  
A097 Pepino  
A098 Ejote  
A099 Chicharo  
A100 Elote  
A101 Chayote  
A102 Calabacitas  
A103 Nopales  
A104 Verdolagas, espinacas y acelgas  
A105 Perejil  
A106 Cilantro  
A107 Epazote, pápalo y apio  
A108 Verduras mixtas en bolsa  
A109 Otros: alcachofa, quelites, romeritos, rábanos, poro, etc.

**b) Verduras y legumbres procesadas**

- A110 Chiles envasados
- A111 Chiles secos o en polvo
- A112 Puré de tomate
- A113 Otros: sopas y verduras envasadas, aceitunas, etc.

**c) Leguminosas**

- A114 Frijol
- A115 Garbanzo
- A116 Otras: lenteja, haba, etc.

**d) Leguminosas procesadas**

- A117 Frijol (en caja o lata)
- A118 Otras: lenteja, haba, etc.

**e) Semillas**

- A119 Semillas a granel (nuez, piñón, almendra, cacahuate, etc.)
- A120 Semillas envasadas (nuez, piñón, almendra, cacahuate, etc.)

**9. Frutas**

**a) Frutas frescas**

- A121 Naranja
- A122 Limón
- A123 Otros cítricos: lima, toronja, mandarina, etc.
- A124 Plátano tabasco
- A125 Otros plátanos: macho, dominico morado y manzano
- A126 Manzana o perón
- A127 Pera
- A128 Durazno y chabacano
- A129 Ciruela
- A130 Fresa
- A131 Guayaba
- A132 Mango
- A133 Mamey
- A134 Papaya
- A135 Melón
- A136 Sandía
- A137 Piña
- A138 Jícama
- A139 Uva
- A140 Otras: guanábana, granada, tuna, higo, coco, tamarindo, etc.

**b) Frutas procesadas**

- A141 Almíbar o conserva: durazno, mango, piña, cereza, etc.
- A142 Cristalizadas y secas: pasitas, dátiles, chabacano, etc.
- A143 Otras: frutas endulzadas, enchiladas, etc.

**10. Azúcar y mieles**

- A144 Azúcar (blanca y morena)
- A145 Miel de abeja
- A146 Otras: glass, moscabada, piloncillo, miel de maíz, etc.

## **11. Café, té, chocolate**

- A147 Café tostado (en grano o molido)
- A148 Café sin tostar (en grano)
- A149 Café soluble o instantáneo
- A150 Hojas para té (manzanilla, naranja, etc.)
- A151 Té soluble o instantáneo
- A152 Chocolate en tableta o en polvo
- A153 Otros: cocoa, etc.

## **12. Especias y Aderezos**

- A154 Sal
- A155 Ajo
- A156 Pimienta, clavo y comino
- A157 Canela
- A158 Mayonesa
- A159 Mostaza
- A160 Salsa catsup
- A161 Salsas picantes
- A162 Mole
- A163 Concentrados de pollo y tomate
- A164 Vinagre
- A165 Otros condimentos: aderezos, ablandadores, etc.

## **13. Otros alimentos**

### **a) Alimentos preparados para bebé**

- A166 Alimentos colados y picados
- A167 Otros alimentos para bebé (no incluye leche)

### **b) Alimentos preparados (para consumir en casa)**

- A168 Carnitas y chicharrón
- A169 Pollos rostizados
- A170 Barbacoa
- A171 Birria
- A172 Otros: sopa, guisados, ensaladas, pizzas, tortas, etc.

### **c) Alimentos diversos**

- A173 Chapulines, gusano de maguey, etc.

### **d) Dulces y postres**

- A174 Concentrados y polvo para refrescos
- A175 Gelatinas, flanes y pudines en polvo
- A176 Gelatinas, flanes y pudines
- A177 Paletas, caramelos y otras golosinas
- A178 Cajetas, jamoncillos y dulces de leche
- A179 Mermeladas, ates, jaleas y crema de cacahuate
- A180 Helados y nieves

A181      Otros: chilacayote, cocada, visnaga, alegrías, etc.

#### **14.- Servicio de molino**

A182      Nixtamal y otros

#### **15.- Alimentos para animales domésticos**

A183      Animales de esparcimiento

A184      Animales para trabajo y de producción

#### **16. Bebidas**

##### **1. Bebidas no alcohólicas**

A185      Refrescos o bebidas (con o sin gas)

A186      Agua mineral (con o sin sabor)

A187      Jugos y néctares enlatados

A188      Agua purificada

A189      Otros: hielo, granadina, etc.

##### **2. Bebidas alcohólicas**

A190      Cerveza

A191      Brandy

A192      Pulque

A193      Tequila

A194      Whisky

A195      Ron

A196      Aguardiente, mezcal, sotol

A197      Vinos de mesa

A198      Otros: sidra, rompope, jerez cremas, vodka, etc.

#### **B. Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**

A199      1) Desayuno

A200      2) Comida

A201      3) Cena

A202      4) Entrecocidas

#### **C. Tabaco**

A203      Cigarros

A204      Puros

A205      Tabaco (en hoja y picado)

#### **Transporte público**

B001      Metro

B002      Autobús

B003      Trolebús, tranvía

B004      Colectivo (pesero)

B005      Taxi, radio taxi (sitio)

B006      Autobús foráneo

B007      Otros (carretas; animales, etc.)

#### **Limpieza y cuidado de la casa**

## **A. Artículos de limpieza y cuidado de la casa**

- C001 Detergentes
- C002 Jabón de barra
- C003 Blanqueadores
- C004 Limpiadores (en polvo o líquido)
- C005 Papel sanitario
- C006 Servilletas y papel absorbente
- C007 Platos y vasos desechables, papel aluminio y encerado
- C008 Escobas y trapeadores
- C009 Fibras, estropajos y escobetas
- C010 Jergas y trapos de cocina
- C011 Cerillos
- C012 Pilas
- C013 Focos
- C014 Pinturas, barnices, cera y limpia muebles
- C015 Insecticidas
- C016 Desodorante ambiental y sanitario
- C017 Recipientes de lámina (cubetas, tinas, etc.)
- C018 Recipientes de plástico (cubetas, tinas, mangueras, etc.)
- C019 Otros artículos

## **B. Servicios para el hogar**

- C020 Servicio doméstico
- C021 Lavandería
- C022 Tintorería
- C023 Jardinería
- C024 Otros servicios

## **Cuidados personales**

### **A. Artículos para el cuidado personal**

- D001 Jabón de tocador
- D002 Lociones y perfumes
- D003 Pasta dental
- D004 Champús, tintes y enjuagues
- D005 Desodorante
- D006 Crema, brillantina y crema para afeitar
- D007 Navajas y rastrillos para afeitar
- D008 Polvo y maquillaje facial
- D009 Sombra, lápiz labial y de cejas
- D010 Artículos de tocador para bebé
- D011 Pañuelos desechables
- D012 Pañales desechables
- D013 Toallas sanitarias
- D014 Cepillo, peine y cepillo dentírico
- D015 Artículos eléctricos (rasuradora, secadora, etc.)
- D016 Reparación de artículos anteriores
- D017 Otros: esmaltes y limas para uñas, pasadores, etc.

## **B. Servicios para el cuidado personal**

- D018 Corte de cabello y peinado
- D019 Baños y masajes
- D020 Permanentes y tintes
- D021 Manicure
- D022 Otros servicios: rasurar, depilar, etc.

## **Educación, cultura y recreación**

### **A. Servicios de educación**

- E001 Maternal o guardería
- E002 Jardín de niños
- E003 Primaria
- E004 Secundaria
- E005 Preparatoria, vocacional o normal
- E006 Universidad o superior
- E007 Carrera comercial o técnica
- E008 Enseñanza especial (idiomas, música, alfabetización, etc.)
- E009 Otros: servicio de transporte escolar, etc.

### **B. Artículos educativos**

- E010 Libros de texto
- E011 Material escolar: cuadernos, carpetas, etc.
- E012 Equipo escolar: máquinas de escribir, calculadoras, etc.
- E013 Otros gastos (excluye alimentación, transporte y uniformes)

### **C. Libros, periódicos y revistas**

- E014 Enciclopedias y libros (excluya el de texto)
- E015 Periódicos
- E016 Revistas
- E017 Otros

### **D. Servicios de esparcimiento**

- E018 Cines
- E019 Teatros y conciertos
- E020 Centros nocturnos (incluye alimentos, bebidas tabaco, cover, propinas, etc.)
- E021 Espectáculos deportivos
- E022 Lotería y juegos de azar
- E023 Cuotas a: centros sociales, asociaciones, clubes, etc.
- E024 Servicio de cablevisión
- E025 Otros gastos: parque de diversiones, circos, museos, etc.

## **Comunicaciones y servicios para vehículos**

### **A. Comunicaciones**

- F001 Teléfono particular
- F002 Teléfono público
- F003 Correo: estampillas, paquetería, etc.
- F004 Telégrafo
- F005 Otros: Telex, giros, etc.

## **B. Servicios para vehículos**

- F006 Gasolina
- F007 Aceites y lubricantes
- F008 Pensión y estacionamiento
- F009 Lavado y engrasado
- F010 Otros servicios menores: encerado, reparación de llantas, etc.

## **Vivienda y servicios de conservación**

### **A. Vivienda**

#### **1. Propia**

- G001 Valor estimado del alquiler
- G002 Cuota pagada
- G003 Agua
- G004 Impuesto predial

#### **2. Rentada o alquilada**

- G005 Alquiler
- G006 Agua

#### **3. Recibida como prestación**

- G007 Valor estimado del alquiler
- G008 Agua
- G009 Cuota o pago por la vivienda

#### **4. Prestada**

- G010 Valor estimado del alquiler
- G011 Agua
- G012 Impuesto predial

#### **5. Alquiler de terrenos para uso exclusivo de la vivienda**

- G013 Alquiler
- G014 Agua

#### **6. Sólo para hogares adicionales**

- G015 Cuota, renta o pago por la vivienda
- G016 Agua
- G017 Impuesto predial

## **B. Servicios por conservación**

#### **1. Cuota por servicios de conservación**

- G018 Recolección de basura
- G019 Cuotas de vigilancia
- G020 Cuotas de administración
- G021 Otros servicios

## 2. Electricidad y combustible

- G022 Energía eléctrica
- G023 Gas
- G024 Petróleo
- G025 Carbón
- G026 Leña
- G027 Combustible para calentar
- G028 Velas y veladoras
- G029 Otros combustibles: cartón, papel, etc.

## Prendas de vestir, calzado y accesorios

### A. Para personas de 3 años y más

- H001 Pantalones para hombre de fibras sintéticas
- H002 Pantalones para hombre de mezclilla
- H003 Otros pantalones para hombre
- H004 Pantalones de mujer de fibras sintéticas
- H005 Pantalones de mujer de mezclilla
- H006 Otros pantalones para mujer
- H007 Camisas para hombre
- H008 Playeras para hombre
- H009 Blusas y playeras para mujer
- H010 Trajes
- H011 Sacos para hombre
- H012 Vestidos
- H013 Conjuntos
- H014 Faldas
- H015 Suéters
- H016 Abrigos
- H017 Chamarras y chaquetas
- H018 Calzoncillos y truzas
- H019 Camisetas
- H020 Calcetines, calcetas y mallas
- H021 Pantaletas
- H022 Brasieres y fajas
- H023 Fondos y corpiños
- H024 Medias, pantimedias y tobimedias
- H025 Pijamas y camisones
- H026 Batas
- H027 Gabardinas
- H028 Impermeables y mangas
- H029 Uniformes escolares
- H030 Telas, confecciones y reparaciones
- H031 Otras prendas para hombre (corbatas, etc.)
- H032 Otras prendas para mujer (rebozo, etc.)

### B. Para menores de 3 años

- H033 Pañales de tela
- H034 Calzones de hule
- H035 Pantalones
- H036 Vestidos, trajes y mamelucos
- H037 Blusas y playeras
- H038 Suéteres y chambritas
- H039 Camisetas

- H040 Calzones de tela
- H041 Calcetines y calcetas
- H042 Pijamas y batas
- H043 Telas, confecciones y reparación
- H044 Otras prendas para bebé: baberos, delantales, fajillas, etc.

#### **C. Calzado y su reparación**

- H045 Zapatos de piel para hombre
- H046 Zapatos de piel para mujer
- H047 Zapatos de piel para niño
- H048 Zapatos de plástico para hombre
- H049 Zapatos de plástico para mujer
- H050 Zapatos de plástico para niño
- H051 Zapatos para bebé
- H052 Tenis
- H053 Otros tipos de calzado: huaraches, etc.
- H054 Servicios de limpieza y reparación de calzado
- H055 Otros: agujetas, cremas, cepillos, etc.

#### **D. Accesorios y efectos personales**

- H056 Sombreros, gorros y cachuchas
- H057 Bolsas
- H058 Portafolios
- H059 Cinturones, carteras, monederos
- H060 Joyería de fantasía
- H061 Relojes de pulso
- H062 Encendedores, cigarreras y polveras
- H063 Otros accesorios: diademas, lentes oscuros, etc.
- H064 Reparación de los artículos anteriores

### **Cristalería, blancos y utensilios domésticos**

#### **A. Cristalería, vajillas y utensilios domésticos**

- I001 Vajilla completa de cristal, barro, plástico, etc.
- I002 Piezas sueltas de vajilla de cristal, barro, etc.
- I003 Vasos y jarras
- I004 Cubiertos
- I005 Objetos ornamentales
- I006 Tapetes y artefactos de hule
- I007 Reloj de pared o mesa
- I008 Batería de cocina y piezas sueltas
- I009 Olla express
- I010 Otros utensilios: tijeras, abrelatas, herramientas, etc.

#### **B. Blancos, mantelería y otros accesorios**

- I011 Colchones
- I012 Colchonetas
- I013 Cobertores y cobijas
- I014 Sábanas
- I015 Fundas
- I016 Colchas
- I017 Manteles y servilletas

- I018 Toallas
- I019 Cortinas
- I020 Telas para confección de artículos para el hogar
- I021 Hilos, hilazas y estambres
- I022 Agujas, cierres, botones y broches
- I023 Otros artículos: hamacas, almohadas, cojines, secadores, etc.
- I024 Reparación de los artículos anteriores

#### **Cuidados de la salud**

##### **A. Atención primaria o ambulatoria (no hospitalaria ni embarazo)**

- J001 Consultas médicas
- J002 Consultas dentales
- J003 Consultas oftálmicas
- J004 Medicamentos recetados
- J005 Análisis clínicos
- J006 Rayos X
- J007 Hierbas medicinales, amuletos y remedios caseros
- J008 Servicios no profesionales (curandero, huesero, etc.)
- J009 Otros: ambulancias, etc.

##### **B. Atención hospitalaria (no incluye parto)**

- J010 Honorarios por servicios profesionales
- J011 Medicamentos recetados
- J012 Análisis clínicos
- J013 Rayos X
- J014 Hospitalización
- J015 Otros: ambulancias, etc.

##### **C. Servicios médicos y medicamentos durante el embarazo**

- J016 Consultas médicas
- J017 Servicios de partera
- J018 Medicamentos recetados
- J019 Análisis clínicos/ rayos X, ultrasonido
- J020 Servicios no profesionales (comadrona, bruja, etc.)
- J021 Hierbas medicinales, remedios caseros y otros

##### **D. Servicios médicos durante el parto**

- J022 Honorarios por servicios profesionales
- J023 Servicios de partera
- J024 Medicamentos recetados
- J025 Hospitalización, sanatorios, clínicas, etc.
- J026 Análisis clínicos/rayos X
- J027 Servicios no profesionales (comadrona, curandero, etc.)
- J028 Otros: ambulancias, etc.

##### **E. Medicamentos sin receta**

- J029 Material para primeros auxilios (algodón, gasa, jeringas, etc.)
- J030 Analgésicos
- J031 Antibióticos
- J032 Antidiarréicos

- J033 Anticonceptivos
- J034 Vitaminas
- J035 Jarabes, tónicos y brebajes
- J036 Otros medicamentos sin receta

#### **F. Aparatos ortopédicos y terapéuticos**

- J037 Anteojos y lentes de contacto
- J038 Placas y puentes dentales
- J039 Aparatos para sordera
- J040 Otros aparatos: ortopédicos (muletas, sillas de ruedas, etc.)
- J041 Reparación de los aparatos anteriores

#### **G. Seguro médico**

- J042 Cuotas a hospitales o clínicas
- J043 Cuotas a compañías aseguradoras

### **Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda**

#### **A. Enseres domésticos**

- K001 Ventilador
- K002 Aparatos de aire acondicionado
- K003 Máquina de coser
- K004 Cocina integral
- K005 Estufa de gas
- K006 Estufas de otros combustibles (petróleo, carbón, etc.)
- K007 Refrigerador
- K008 Licuadora
- K009 Batidora
- K010 Plancha
- K011 Extractor de jugos
- K012 Lavadora
- K013 Aspiradora
- K014 Calentador de gas
- K015 Calentador de otros combustibles
- K016 Lámparas eléctricas
- K017 Lámparas de otros combustibles
- K018 Otros aparatos: tostador, calefactor, etc.
- K019 Reparación de los artículos anteriores

#### **B. Muebles y accesorios**

- K020 Juego de recámaras
- K021 Piezas sueltas de recámara (camas, tocadores, etc.)
- K022 Juego de comedor o antecomedor
- K023 Piezas sueltas para comedor o antecomedor (mesa, silla, etc.)
- K024 Juego de sala
- K025 Piezas sueltas para sala (mesa de centro, etc.)
- K026 Muebles para cocina (gabinete, mesa, etc.)
- K027 Alfombras y tapetes
- K028 Otros muebles y accesorios: vitrinas, cabeceras, etc.
- K029 Reparación de los artículos anteriores

### **C. Mantenimiento y reparación de la vivienda**

- K030 Materiales para reparación y mantenimiento
- K031 Servicios de reparación, mantenimiento y ampliación

### **Artículos de esparcimiento**

#### **A. Artículos y equipo audiovisual**

- L001 Radio
- L002 Tocacintas
- L003 Consola o modular
- L004 Grabadora
- L005 T. V. blanco y negro
- L006 T. V. color
- L007 Videocassetera
- L008 Computadora
- L009 Antena parabólica
- L010 Accesorios: cassetes, discos y videocassetes
- L011 Otros: alquiler de t.v., equipos, etc.
- L012 Reparación de artículos y equipo

#### **B. Equipo fotográfico**

- L013 Proyectores
- L014 Cámaras
- L015 Material fotográfico, películas, lentes, etc.
- L016 Otros: alquiler de equipo, etc.
- L017 Reparación de artículos anteriores

#### **C. Otros artículos de esparcimiento**

- L018 Juguetes
- L019 Juegos electrónicos, videojuegos
- L020 Instrumentos musicales
- L021 Artículos de deporte y cacería
- L022 Otros artículos: pinturas, plantas, flores, etc.
- L023 Reparación de equipos anteriores
- L024 Compra y cuidado de animales domésticos (excluya alimentación)

### **Transporte**

#### **A. Servicios de transporte**

- M001 Transporte foráneo
- M002 Transporte ferroviario
- M003 Transporte aéreo
- M004 Servicios de carga y mudanza
- M005 Cuotas de autopista
- M006 Otros: lancha, barco, carreta, etc.

#### **B. Adquisición de vehículos de uso particular**

- M007 Automóvil y/o Guayin
- M008 Camioneta (Pick Up)
- M009 Motoneta y motocicleta

- M010 Bicicleta
- M011 Otros: remolque, lancha, etc.

### **C. Accesorios y mantenimiento de vehículos**

- M012 Llantas
- M013 Acumulador
- M014 Otras refacciones y accesorios
- M015 Servicio de afinación, alineación y balanceo
- M016 Otros: ajuste de motor, ajuste de frenos, etc.

## **Otros gastos**

### **A. Gastos diversos**

- N001 Servicios profesionales: abogados, notarios, arquitectos, etc. (no incluya médicos)
- N002 Funerales, cementerios
- N003 Paquetes para fiesta (salón, comida, orquesta)
- N004 Paquetes y gastos turísticos
- N005 Hospedaje o alojamiento (con o sin alimento)
- N006 Gastos en cargos comunales para festividades locales
- N007 Contribuciones para obras de servicio público local
- N008 Seguros de automóvil
- N009 Seguros contra incendio, daños, riesgos y educación
- N010 Otros gastos diversos no comprendidos en las categorías anteriores

### **B. Transferencias**

- N011 Indemnizaciones pagadas a terceros
- N012 Pérdidas y robos en dinero (excluya negocios)
- N013 Ayuda a parientes y personas no miembros del hogar (en dinero)
- N014 Contribuciones a instituciones benéficas, iglesias, cruz roja (en dinero), incluye los servicios eclesiásticos
- N015 Servicios del sector público: expedición de pasaportes, actas, títulos, licencias, tenencias, etc.

### **Erogaciones financieras y de capital**

- Q001 Depósitos en cuentas de ahorros, tandas, cajas de ahorro, bonos, acciones, valores, cédulas
- Q002 Préstamos a terceros
- Q003 Pagos a Tarjeta de Crédito Bancaria o Casa Comercial
- Q004 Pago de deudas a la empresa donde trabajan y/o a otras personas o instituciones (excluya créditos hipotecarios)
- Q005 Compra de monedas nacionales o extranjeras, metales preciosos, alhajas
- Q006 Seguro de Vida
- Q007 Herencias, dotes y legados, compra de derechos de autor, patentes, etc.
- Q008 Compra de casas, condominios, locales o terrenos que no habite el hogar
- Q009 Compra de terrenos, casas o condominios que habita el hogar
- Q010 Compra de maquinaria, equipo o animales destinados a la producción utilizados en negocios propiedad del hogar
- Q011 Otras erogaciones no consideradas en las preguntas anteriores
- Q012 Intereses pagados por uso de tarjeta de crédito bancaria o comercial
- T905 Erogaciones regaladas

## **Ingrosos netos del hogar**

### **A. Ingrosos netos por remuneraciones al trabajo**

- P001      Sueldos, salarios y horas extras
- P002      Comisiones y propinas
- P003      Aguinaldo, gratificaciones y premios
- P004      Primas vacacionales
- P005      Reparto de utilidades
- P006      Ingrosos provenientes de cooperativas de producción

### **B. Ingrosos netos de negocios propios**

- P007      Negocios industriales
- P008      Negocios comerciales
- P009      Prestación de servicios
- P010      Procesamiento de materias primas
- P011      Producción agrícola
- P012      Venta agrícola
- P013      Producción pecuaria y forestal
- P014      Venta pecuaria y forestal

### **C. Ingrosos netos por renta de la propiedad**

- P015      Alquiler de tierras y terrenos
- P016      Alquiler de casas, edificios, locales y otros
- P017      Intereses provenientes de inversiones a plazo fijo
- P018      Intereses provenientes de cuentas de ahorro
- P019      Intereses provenientes de préstamos a terceros
- P020      Intereses provenientes de acciones, bonos y cédulas
- P021      Alquiler de marcas, patentes y derechos de autor

### **D. Transferencias**

- P022      Jubilaciones y pensiones
- P023      Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos y terceros
- P024      Indemnizaciones por despido y accidentes de trabajo
- P025      Becas y donaciones provenientes de Instituciones
- P026      Regalos y donativos originados dentro del país
- P027      Ingrosos provenientes de otros países

### **E. Otros ingrosos**

- P028      Venta de automóviles, aparatos eléctricos de segunda mano, etc.
- P029      Otros ingrosos corrientes no considerados en los anteriores, (viáticos, etc.).

### **Percepciones financieras y de capital**

- Q013 Retiro de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorros, etc.
- Q014 Ingresos por préstamos que los miembros del hogar hicieron a otras personas
- Q015 Ingresos por financiamiento de la tarjeta de crédito (bancaria o comercial)
- Q016 Percepciones provenientes de préstamos que reciben los miembros del hogar de otras personas o instituciones (excluye crédito hipotecario)
- Q017 Venta de monedas, metales preciosos, joyas
- Q018 Otros: herencias, dotes, loterías, legados, ventas de derechos de autor
- Q019 Venta de casas, terrenos, condominios, etc.
- Q020 Venta de maquinaria o animales utilizados en el negocio propiedad del hogar
- Q021 Otras percepciones de capital no consideradas en las anteriores, especifique